

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, viernes 3 de noviembre de 1899

Número 106

Administración:

Imprenta Nacional, Calle 19 Norte

CALENDARIO

NOVIEMBRE

[ESTE MES TIENE 30 DÍAS]

Viernes 3—Los innumerables mártires de Zaragoza; santos Valentín, presbítero y mártir, y Armengol, obispo, y santa Silvia.

Luna nueva á las 4 h. 50' r. m. de la mañana. Buen tiempo y garúas.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE POLICIA.—Circular.

Documentos varios

GOBERNACION.—Documentos defectuosos.

POLICIA.—Telegrama.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

RÉGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Policía

Nº 15

Palacio Nacional

San José, 1º de noviembre de 1899

CIRCULAR

á los Gobernadores de San José, Cartago, Heredia, Alajuela, Guanacaste, Puntarenas y Limón.

El señor Ministro de Hacienda se ha dirigido á esta Secretaría manifestando que entre las causas que originan la situación anor-

mal del país, figura muy principalmente el desarrollo é incremento que ha tomado últimamente el contrabando en los diversos lugares de la República, lo cual disminuye de un modo notable las rentas fiscales; y haciendo ver la conveniencia de que se dicten enérgicas disposiciones encaminadas á coartar en lo posible aquel abuso.

En consecuencia, sírvase V. dirigirse á todas las autoridades subalternas de su jurisdicción, manifestándoles la obligación en que se hallan de perseguir enérgicamente á los contrabandistas, y de prestar su apoyo y auxilio á los Resguardos de Hacienda, siempre que sea necesario; todo de acuerdo con el decreto nº XVI de 28 de mayo de 1883, que inviste con el carácter de Subinspectores de Hacienda á los Gobernadores, Comandantes de Plaza, Jefes Políticos y Agentes de Policía.

Dios guarde á V.

PACHECO

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Cartago, cuyo despacho llega al día 25 de octubre último.

	Tomo	Asiento
María Gómez Oreamuno	67	295
José Alvarado Gómez	—	297
Demetrio Gómez	—	298
Fernando Araya Marín	—	349
Salvador Cordero Peralta	—	350
Antonio Nicolás García Sáenz	—	390
Simona Chinchilla, ú. ap.	—	410
María Josefa Ramírez Méndez	—	411
Ramón Rojas Huertas	—	458
Timoteo Ramírez Castillo	—	503
Gustavo Alvarado Rojas	—	564
Thomas Francis Norton	—	391
Serapio Aguirre Ruiz	—	592
José María Valle, ú. ap.	—	593
Francisco Calderón Muñoz	—	664
Aquileo Coto Chacón	—	666
Ildefonso de la Cruz Monge Loría	—	668
Juan Ortiz Villasanta	—	697
Anselmo Chavarría, ú. ap.	—	716
Marcelina Peralta Marín	—	755

Registro Público.—San José, 2 de noviembre de 1899.

JOSÉ M^a ACOSTA

Policía

TELEGRAMA

Depositado en Alajuela el 2 de noviembre de 1899 }
 Recibido en San José el 2 de noviembre de 1899 } á las 2 y 40 p. m.

A Ministro de Policía

No tengo caso nuevo de fiebre amarilla ni enfermo en observación ni ha ocurrido defunción alguna. María Bogantas de Campos todavía no está fuera de peligro. Los síntomas de fiebre amarilla que presentan Joaquina de Ocampo y Rosa Murillo son bastante graves. Los demás están ya convaleciendo.

El Inspector de Higiene,

JOSÉ M. CASTRO F.

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica						Banco Anglo Costarricense					
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres	171				175	177	171				175	
Nueva York					181	181					181	
San Francisco					181	181					181	
N. Orleans											181	
París	170				173	175	170				173	
España					130						131	
Italia					159						159	
Alemania					172						173	
Bélgica					173							
Guatemala												
El Salvador												20
Nicaragua												15

San José, 2 de noviembre de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegramas de Limón

2 de noviembre.—Á las 6 a. m. zarpó para Pensacola la goleta inglesa *Sierra*, Capitán Willy, 6 tripulantes y 124 toneladas.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.—Despachada por su Capitán.

2 de noviembre.—Á las 12½ p. m. ancló, procedente de Bocas del Toro y escala en Cahuita, con 3½ horas de mar, el vapor americano *Lightning*, Capitán Gentle, 3 tripulantes y 3 toneladas.—Pasajeros: Teófilo Forbas, Elchard Smith, Susana Dixon, Tomás R. Redmann, Angelina Bry, Augustus Barrett, Charles Bucklin, Beatriz Bolson, Pedro Jurado y Juan Romero.—Sin carga.—Correspondencia: 2 sacos y 1 paquete.—Consignado á M. C. Keith.

RÉGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN XXX extraordinaria celebrada por la Municipalidad de San José, á las siete de la noche del veintitrés de octubre de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores

Carazo, Presidente;
 Echeverría,
 Aguilar,
 Montealegre h.,
 Bonilla y
 Gobernador de la provincia.

I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

II

El señor Gobernador expuso: 1.—Que acercándose la época de celebrar las fiestas cívicas en esta capital, en el caso de emplear fuegos de pólvora, según costumbre establecida, propone que en lugar de elaborarla aquí, se pidan á los Estados Unidos, eligiendo las piezas que se quiera del catálogo que presenta, pudiéndose así obtener de mejor calidad, y si no con igual costo, con una diferencia de poca importancia; 2.—Que para mejor perspectiva en la iluminación de los parques de Morazán, cree conveniente contratar con la Compañía de Luz Eléctrica un juego de luces de color que funcione las noches de las fiestas en un pequeño trayecto de la calle de la Estación, además de la iluminación acostumbrada. Discutido lo expuesto por el señor Gobernador,

Se dispuso:

Someter ambos puntos al criterio de una comisión compuesta de los Regidores Echeverría, Aguilar y Bonilla.

III

El mismo funcionario observó que con motivo de haberse unido los panaderos, reduciendo á una las panaderías manufactureras, algunos interesados se le han acercado manifestando no ser justo cobrar el impuesto creado para éstas, á las que han quedado en la simple categoría de expendios de pan; que desde ese punto de vista proponen se equiparen á pulperías de orden inferior para el cobro del impuesto, según tarifa. Discutida la indicación del señor Gobernador, por mayoría

Se acordó:

Desecharla.

Los Regidores Montealegre y Bonilla salvaron su voto.

IV

Considerada la solicitud de don Gregorio C. Quesada, encaminada á obtener exención del pago de impuesto de alumbrado por manzana y media de potrero que posee en esta ciudad, fundándose en que ésta es una propiedad rural; y encontrándose esa propiedad dentro del perímetro alumbrado y sujeta por lo tanto al pago del citado impuesto, según tarifa,

Se acordó:

Desechar la solicitud.

V

Examinado un memorial de la *Costa Rica Electric Light and Traction Co. Ltd.*, por el que se pide se despache su propuesta para seguir suministrando el alumbrado público, la cual fué presentada dentro del término de la licitación, y traídos á la vista los antecedentes,

Se acordó:

Nombrar una comisión compuesta de los Regidores Echeverría y Aguilar para que celebren un contrato *ad referendum* con la citada Compañía, sujetándose en cuanto ha lugar á las bases de la licitación y al dictamen emitido por la comisión nombrada por acuerdo número 2 de 18 de julio último.

VI

Vista una solicitud de don William Francisco Teller, encaminada á obtener de esta Corporación su apoyo moral y la correspondiente licencia para establecer la diversión denominada *Shooting The Chutes*,

Se acordó:

Informe el señor Gobernador, oyendo previamente al fontanero de la cañería.

VII

Se leyó una solicitud del Agente de Policía de San Vicente, por la que pide se le aumente el sueldo en la mitad del que devenga el polizonte, suprimiendo esta plaza y recargando al primero sus funciones,

Se acordó:

Desecharla.

VIII

Vista la renuncia que por medio del Gobernador presentan los señores Francisco León, Toribio y Ramón Hernández del cargo de miembros de la Junta de Educación de San Pedro, propietarios los dos primeros y suplente el último,

Se acordó:

Informe el señor Gobernador.

En este acto se retiró el señor Gobernador.

IX

Leída la renuncia que del cargo de miembro de la Junta Calificadora de los fondos de Beneficencia, donados por el Presbítero Cecilio Umaña en favor del pueblo de San Vicente, ha presentado, por medio del señor Gobernador, don José González B.,

Se acordó:

No admitirla y excitar al dimitente para que continúe prestando en ese cargo sus buenos servicios.

X

En el recurso de apelación interpuesto ante el Poder Ejecutivo por los señores Daniel y Jesús Núñez, del acuerdo número XII de 28 de agosto último, en cuanto á los recurrentes atañe,

Se acordó:

Enviar los antecedentes de este negocio al Poder Ejecutivo y comisionar al Regidor Aguilar para que redacte el correspondiente informe.

XI

Visto el dictamen favorable recaído en la solicitud de los señores *Fabián & Nauté* para que, reviéndonse el acuerdo número IV de 18 de julio último, se les declare exentos del pago de impuestos como comisionistas,

Se acordó:

De conformidad, quedando considerados como Agentes de casas extranjeras y almacenistas de abarrotos en 4.º orden.

XII

Examinada una solicitud de don Miguel Narciso Esquivel para que se le exima de pagar detalles de caminos en San Isidro, desde el 10 de junio del año próximo pasado, en razón de que en aquella fecha vendió la única propiedad de que era dueño en dicho barrio,

Se dispuso:

De conformidad.

XIII

Se leyó el informe semanal del Jefe de la Policía de Higiene, y

Se acordó:

Mandarla publicar.

XIV

Vista una exposición del mismo funcionario, por la que manifiesta que en su queja sobre las dificultades de poner en práctica sus disposiciones, no ha tenido la intención de referirse al señor Gobernador. Tomada en cuenta,

Se acordó:

Mandarla archivar.

XV

El Regidor Echeverría manifestó que siendo nocivo á la salubridad pública hacinar basuras en los alrededores de la ciudad, cree de todo punto inadecuado el lugar donde se están depositando actualmente por su proximidad al nuevo matadero y á las Casas de Corrección, y por tanto recomienda se elija otro sitio con ese objeto.

También expuso que en vista de la dificultad que hay en renovar constantemente las aguas de los estanques de los parques en esta ciudad, y puesto que las aguas estancadas son la cuna del paludismo que actualmente se hace sentir en San José, y que sin descanso debemos combatir, propone se dé cuenta al Ejecutivo del peligro apuntado, á fin de que se disponga su desecación. En consecuencia,

Se dispuso:

De conformidad, recomendando el cumplimiento del primer punto al señor Gobernador, y transcribiendo al Ejecutivo lo concerniente al segundo, para lo que tenga á bien disponer.

XVI

Visto el informe presentado por el Inspector de Caminos de este cantón, relativo á los trabajos ejecutados en los distritos del mismo,

Se dispuso:

Darle publicidad.

A las diez de la noche del mismo día se cerró la sesión.

MANUEL CARAZO

MOISÉS MORALES, —Srio.

El Informe del Inspector de Caminos, antes referido, literalmente dice así:

“Corporación Municipal de este cantón.

Vengo á daros cuenta de los trabajos ejecutados en los caminos de cuenta de los detalles, y también del empréstito.

TRABAJOS CON DETALLES

Distritos	Varas compuestas con lastre	Costo
1.—Alajuelita.....	200	\$ 281 50
2.—Hatillo.....	400	442 95
3.—San Sebastián.....		105 50
4.—San Francisco Dos Ríos...		149 00
5.—Zapote.....	350	631 75
6.—Curridabat.....	200	1,662 25
7.—Mojón.....		1,107 50
8.—San Vicente.....		1,284 20
9.—San Isidro.....		928 00
10.—San Juan.....		694 50
11.—Uruca.....		312 45
12.—Pavas.....		1,133 05
13.—Mata Redonda.....	1,200	3,586 15
14.—Rincón de Cubillos.....		496 35
15.—Pólvora.....	250	82 50
16.—Soledad á María Aguilar ..		463 25

En el 1.º.—Se han compuesto varios pedazos de camino con piedra y arenón, y he construido un puente de á pie con rieles sobre el río Limón;

En el 2.º.—Se hizo una rampa del río María Aguilar para arriba, y se compusieron varios malos pasos al lado de Alajuelita;

En el 3.º.—Se construyó un caño tapado en la calle real, \$ 343-00; y arreglé la cuesta de Tiribí y en la calle de Paso Ancho, \$ 162-50, se le puso nueva tapa al puente de María Aguilar, y se compusieron los hoyos del camino;

En el 4.º.—Se compusieron varios hoyos en el camino al lado de San Antonio de Desamparados;

En el 5.º.—Se arregló una rampa con piedra y arenón y se compusieron algunos hoyos en el camino real;

En el 6.º.—Se construyó una rampa, y se han compuesto muchos malos pasos y también algunos puentes;

En el 7.º.—En este lugar se han compuesto muchos caminos que tiene este distrito, sujetándose á los malos pasos que había;

En el 8.º.—Se han arreglado varios malos pasos en el camino real;

En el 9.º.—En este lugar se compuso el camino que conduce á Guadalupe, formándole un lomo de burro de tierra, en toda su extensión;

En el 10.º.—Se compuso el camino real de Cinco Esquinas para la población, y de Cinco Esquinas para acá se arreglaron los pedazos más malos;

En el 11.º.—Se arregló el camino que conduce á Pavas. En este mismo lugar se construyeron los tres puentes que acordó esta Corporación, de cuenta del empréstito, en los cuales se ha invertido la suma de \$ 270-00;

En el 12.º.—Se formó un lomo de burro de tierra, del Higuero á ese distrito;

En el 13.º.—Se construyó una rampa en el camino que conduce á Los Anonos, que tiene como 1,200 varas de largo, principia en la Sabana y concluye en la Turbina; dicha rampa tiene 6 varas de ancho y está bien calzada con piedra y arenón. En ésta se ha gastado la suma de \$ 2,500-00, próximamente. En este mismo distrito se amplió la cuesta que conduce al río, dándole 1 ½ varas más ancho del que tenía. En este trabajo, reparación del resto del camino hasta Los Anonos y alguna reforma en el camino por el lado de Hatillo, se ha gastado la suma de \$ 1,086-15;

En el 14.º.—Se compusieron las dos calles de este distrito, sobre todo la calle real, reparando también el puente que está en el camino que conduce á Mata Redonda;

En el 15.º.—Se le puso arenón á esta calle en una extensión de 250 varas, cubriendo con éste la piedra gruesa que sobresalía;

En el 16.—Se amplió la rampa de esta calle, de la plaza de Ganado para la Soledad, dándole 1 ½ vara más ancho, porque con los rieles del tranvía se había estrechado mucho, y se compusieron los hoyos del resto del camino; para ese trabajo se invirtió la suma de \$ 270-10 del empréstito, y el resto del detalle.

También se construyó la rampa en el camino de Desamparados entre los ríos de María Aguilar y Tiribí, en una extensión de 700 varas, más ó menos, teniendo, además, que hacer un caño tapado que costó \$ 75-00. En estos trabajos se ha invertido la suma de \$ 832-85 del empréstito.—De V. atento s. s., Francisco Nicolás Alvarado, Inspector de Caminos.—San José, 23 de octubre de 1899.

N.º 316.—Jefatura de la Policía de Higiene.—San José, 23 de octubre de 1899.—Señor Gobernador de la provincia.—En cumplimiento de lo acordado por la Municipalidad de este cantón, tengo el honor de dar el informe semanal de la manera siguiente:—Con motivo de la mala estación que se experimenta, han sobrevenido varios casos de influenza que por dicha son de carácter benigno. Ha habido un enfermo de difteria, por la calle 17, Norte, con quien se tomaron todas las medidas profilácticas para evitar la propagación. La Policía toma empeño en que se conserve la salubridad de esta capital. Con lo expuesto, doy por terminado este informe.—De V. atto. s. s., Nazario Toledo.

Es copia.

Gobernación de la provincia de San José.—31 de octubre de 1899.

MANUEL MONTEALEGRE

SESIÓN XXIX celebrada por la Municipalidad de este cantón, á las 6 p. m., del día 17 de octubre de 1899, con asistencia de los señores Regidores:

Don Alberto Chaverri, Presidente;
Nicolás Cartín,
Luis R. Flores y
Carlos Pacheco.

Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II

Vistos los estados de ingresos y egresos habidos en la Tesorería durante el mes de setiembre próximo pasado, presentados por el Tesorero Municipal, fueron aprobados.

Artículo III

Leída una solicitud de doña Edivigis M. v. de Meza, en la que pide se le exima del pago de los impuestos municipales,

Se acordó:

Denegar la solicitud por no tener esta Corporación atribución legal para hacer excepciones de esa clase.

Artículo IV

Se presentó el señor Ramón González Tineo, manifestando que acepta gratuitamente el encargo que este Cuerpo le ha hecho de enseñar á diez ó más personas el sistema de *puntilla*, por él adoptado en esta ciudad para matar ganado; y, en consecuencia, se admitió la moción hecha por el señor Pacheco que aparece en el artículo XV del acta de fecha 4 de setiembre del corriente año, quedando desde luego implantado en esta ciudad el sistema indicado para matar el ganado vacuno. Esto á contar desde el primero de noviembre próximo; y se acepta el ofrecimiento hecho por dicho señor González, dándole las gracias por el interés con que se presta á contribuir en el adelanto de esta localidad.

Además, se impone una multa de veinticinco pesos á todo aquél que emplee otro procedimiento que no sea el de *puntilla* para matar ganado vacuno; y se comisiona al señor Gobernador para que pase una circular á los carniceros de esta ciudad, previniéndoles lo acordado.

Artículo V

A moción del Regidor Chaverri,

Se acordó:

Nombrar una comisión compuesta de los señores Francisco Pérez, Daniel González, Saturnino Meléndez, Luis A. Martín, Orontes Chaverri, Carlos Pacheco, Abraham Ruiz, Jenaro Pacheco, Miguel Rodríguez, Santiago Rodríguez y Juan Gutiérrez S., con el objeto de levantar una contribución voluntaria entre los vecinos de esta ciudad para celebrar las fiestas cívicas de este cantón y organizarlas dando cuenta del resultado el día primero de noviembre próximo, para resolver si pueden verificarse ó no dichas fiestas y fijar los días en que deben de tener lugar.

Terminó.

ALBERTO CHAVERRI A.

MARCELINO FLORES

SESIÓN XXVI, ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Carrillo, á las cuatro de la tarde del día dieciséis de octubre de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores Leiva, Angulo y Canales, bajo la presidencia del primero:

Artículo 1.º.—Leída el acta anterior, se acuerda:

Aprobarla.

Artículo 2.º — La señora Carmela Ruiz solicita que se le conceda el solar central que queda enclavado entre el de la solicitante al Este; entre el de la señora Maurilia Cantón, al Norte; entre el del señor Pedro Pedro Cantón al Oeste, y entre solar sin edificar y calle de los Mejicanos al Sur, se acuerda:

Concederlo, previo pago de un peso en la Tesorería Municipal; y se autoriza al señor Jefe Político para que le ponga en posesión.

Artículo 3.º — Dió cuenta al señor Jefe Político que por envió a Liberia de dos reos, se adeuda la suma de siete pesos: cinco pesos por el reo Nicasio Castillo, de Ballena a Liberia y dos pesos por la conducción del menor Cupertino Serrano, de esta villa a Liberia, se acuerda:

Aprobar el gasto y autorizar al señor Jefe Político para que libre los giros respectivos.

Artículo 4.º — Se autoriza al señor Jefe Político para que por telégrafo y oficio, se dirija al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Fomento, suplicándoles favorable y pronta resolución del memorial del apoderado del Municipio, Licenciado Octavio Quesada, en que pide se le dé representación para gestionar ante la Curia para el otorgamiento del título de los terrenos de Nuestro Amo de la cofradía de Nicoya, para los pobladores de este cantón, según decreto número 38 de 11 de agosto de 1875.

Dando cuenta del costo en la comunicación telegráfica.

No habiendo asuntos de qué tratar, terminó.—Ramón Leiva.—José C. Angulo.—Carlos Canales.—Jorge López M.—Srio.

Es copia

Dada en la villa de Filadelfia, á las once de la mañana del día diecinueve de octubre de mil ochocientos noventa y nueve.

JORGE LÓPEZ M.,—Srio.

AVISO

El cinco del mes entrante, á las doce del día, en la puerta exterior de esta oficina, se rematará un caballo salpicado y otro rosillo, pertenecientes á la Policía de este cantón, por haber cumplido el término de depósito prevenido por la ley.

Jefatura Política del cantón de Mora.—30 de octubre de 1899.

JOSÉ M.º AVILA Z.

AVISO

Á las doce del día tres de noviembre próximo entrante y en la puerta exterior de esta oficina, remataré los animales siguientes: 1.º una vaquilla alazana, cangreja, como de año y medio y mostrenca; 2.º una yegua retinta, de regular tamaño, con un lucero en la frente, un piquete en la oreja derecha, herrada y marcada en la paleta izquierda. Dichos animales fueron presentados á la Policía como perdidos y han cumplido el término de ley.

Jefatura Política.—La Unión, 28 de octubre de 1899.

ABRAHAM FONSECA P.

AVISO

El día cinco de setiembre próximo pasado fué presentado á esta Policía como perdido, un torito barcino de blanco y colorado, marcado con un fierro desconocido; como de tres años de edad y con los cuernos despuntados.

La persona que se crea con derecho, preséntese á legalizarlo dentro el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas, 7 de octubre de 1899.

PEDRO ARIAS B.

LICITACIÓN

Competentemente autorizado, convoco licitadores para la construcción de un puente de mampostería sobre el río Grande, que sirve de límite entre este cantón y el del Naranjo. Dicho puente será de arco, de medio punto y conforme á las reglas de arquitectura; tendrá 10 metros de luz por 14 de largo y 4 metros 0,50 de ancho. Los muros sobre los cuales descansará el arco deberán tener 1 metro 50 de grueso y 1 metro el de los aletones, debiendo tener 1 metro 50 de profundidad y otro tanto sobre el nivel del agua. Las cortinas á uno y otro lado llevarán 1 metro de altura por 14 de largo, y terminarán con el nivel de las cortinas de los aletones.

Las propuestas deben dirigirse á esta Jefatura antes del quince del entrante mes.

Jefatura Política de San Ramón.—25 de octubre de 1899.

El Jefe Político,

PROCOPIO GAMBOA

ORDEN DE POLICIA

Por motivo de higiene queda completamente prohibido tener cerdos en el centro de esta ciudad; y se concede el término de ocho días para que los dueños dispongan de ellos, quedando incursos en la multa de veinticinco pesos los que no cumplan esta orden.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela. 16 de octubre de 1899.

EDUARDO MARTÍN

AVISO

Con fecha 23 de setiembre próximo pasado, fué depositado en el corral de la Policía de esta ciudad, un caballo salpicado, de regular tamaño y marcado con un fierro semejante á un corazón.

La persona que se considere con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 11 de octubre de 1899.

P. FULGENCIO VÍQUEZ

AVISO

En las fechas que al margen se indican, fueron depositados por la Policía, en el corral del fondo de esta villa, los animales siguientes:

Agosto 8 de 1899.—Una yegua blanca, mosqueada, recortada, marcada al lado izquierdo con un fierro parecido á una caja de espuela.

Agosto 8 de 1899.—Un potro alazán, con un lucero en la frente, sin marca ni señal.

Agosto 8 de 1899.—Una novilla alazana, overa, marcada con un fierro parecido á una h, colocado á la derecha.

Pongo lo anterior en conocimiento del público, á fin de que quienes se crean con derecho á dichos animales, se presenten á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe, 25 de agosto de 1899.

BARTOLOMÉ MONTERO

AVISO

En las fechas que al margen se expresan, fueron depositados en el fondo de Policía de este cantón, los animales siguientes:

Setiembre 25.—Un caballo melado, marcado, de regular tamaño, fino, lunanco.

Octubre 1.º.—Una potrancia melada, azuleja, clucas, mostrenca.

" 1.º.—Una yegua salpicada, vieja, marcada.

" 1.º.—Una id. id. blanca, parida, clucas, marcada.

" 3.—Una vaca alazana, grande, marcada.

" 3.—Una novilla sarda, mostrenca.

" 10.—Una yegua pequeña, marcada, mora, renca.

" 11.—Un caballo moro, salpicado, pequeño, fino, marcado.

" 11.—Un caballo colorado, viejo, alunado, mostrenco.

" 12.—Una potrancia azuleja, mostrenca.

" " Una yegua negra, parida, marcada.

" " Una id. baya, vieja, pequeña, fierro confuso.

" " Un caballo moro, marcado.

Se pone en conocimiento del público á fin de que el que se considere con derecho á dichos animales, se presente á legalizarlo.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—13 de octubre de 1899.

EDUARDO MARTÍN A.

AVISO

Con fecha 16 del corriente, fué depositado por la Policía de esta aldea un caballo retinto, fino, entero, de regular tamaño, marcado con una A en el cuarto izquierdo. Se publica para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía.—Santa Ana, 20 de octubre de 1899.

D. PORRAS Q.

AVISO

El veintisiete de agosto próximo pasado fué recogida por la Policía, como perdida, una yegua melada, marcada con un fierro confuso, pequeña y con la punta de las orejas picada.

El que se crea con derecho, preséntese á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas.—27 de setiembre de 1899.

PEDRO ARIAS B.

Anuncios

INTERESES

por "tierras baldías" que vencen en el presente mes.

José Díaz Sánchez	?	\$ 15 35	El 13
Teresa Díez González	San José	72 43	" 30
Federico Wall y Jones	Limón	57 16	" 1
The C. R. Pacific Gold Mining	San José	352 69	" 8
Cirilo Smith Cooper	"	53 02	" 22
Manuel Aragón	"	270 00	" 3
Cipriano Herrero	"	90 00	" 3
Gorgonio Herrero	"	90 00	" 3
Félix Carazo M.	"	90 00	" 3
Pedro León Páez	"	44 13	" 3
Suq. Pío Díez González	"	86 47	" 14
Francisco J. Esquivel	"	86 47	" 14
José María Valle	Cartago	86 48	" 14
Francisco Damián	"	86 48	" 14
Juana A. de Echeverría	San José	55 88	" 15
F. G. Bornemann	Limón	90 06	" 18
Juan M. Chaves	Paraiso	74 81	" 25
Demetrio Iglesias	San José	51 43	" 21
Federico Tinoco I.	"	51 43	" 21
B. Marichal é hijos	"	392 20	" 19
A. Venegas G.	"	137 22	" 18
Jesús Coto	"	137 22	" 18
Isidro Marín C.	"	11 75	" 1
Francisco Contreras M.	Cartago	9 30	" 12
Suc. Sotero Antillón	San José	35 16	" 20
Juan Antillón	"	35 16	" 20
Manuel Madrigal	"	60 00	" 20
Ramón Madrigal	"	60 00	" 20
Isidro Marín C.	"	60 00	" 20
Justo E. Picado	Cartago	74 44	" 5

Contabilidad Nacional.—San José, 1.º de noviembre de 1899.

MANL. ARAGÓN

Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos, que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE

Provincia de San José

Ciudad	Varones (Escuela Superior)
"	Niñas (Escuela Superior)
"	Niñas (2.º de Párvulos)
"	Varones (2.º de Párvulos)
Guadalupe	Varones y niñas
Desamparados	Varones

Provincia de Heredia

San Joaquín	Varones y niñas
-------------	-----------------

Provincia de Cartago

Ciudad	Superior de varones
--------	---------------------

Inspección General de Enseñanza.—San José, 2 de noviembre de 1899.

LICITACIÓN

Se convocan licitadores para la terminación del Hospital de este cantón, así: 72 metros de piso cuadrados, machimbrado, cepillado, recto y á nivel con sus viguetas de danto, roble ó quizarra negro, éstas serán de 5 pulgadas alto, 3 grueso; el tabloncillo será de cedro, quizarra barcino, baboso, amarillo, colorado ó llorón de 1 pulgada y ¼ de grueso. Un cielo de 119 metros 50 centímetros de la misma madera con sus cornisas de canoa con dos cordones tablillas de ¾. Tres puertas de 2 metros 75 centímetros alto por 1 metro 20 ancho de 2 hojas, madera de cedro, tablero con sus linternillas, guarniciones lisas con sus picaportes y cerradura, pintadas á gusto de la Junta. Cinco ventanas de 1 metro 90 centímetros alto por 1 metro 20 centímetros ancho, de igual condición á las puertas, de 2 hojas con sus vidrieras, una fija y la otra giratoria para ventilación, con sus picaportes, metopas necesarias; y todo el trabajo será conforme á la parte que está construída; y 135 metros 36 centímetros, pared de barro bien podrido, de tierra colorada, después de seco una forja de boñiga y arena, y después un repello fino de cal y arena para enlucharlo.—Las propuestas se recibirán en pliego cerrado hasta el 18 del entrante noviembre y se señalarán las doce del día siguiente para abrirlas, y se aceptará la que más convenga á los intereses de esta Junta.

Presidencia de la Junta de Caridad del cantón de Grecia.—11 de octubre de 1899.

Por ausencia del señor Presidente,

M. ARIAS Q.,—Srio.

Secretaría de la Escuela de Derecho

Los exámenes de fin de curso principiarán el lunes 6 de noviembre próximo, y se verificarán de 7 á 10 a. m. y de 7 á 9 p. m. en los días no feriados.

San José, 31 de octubre de 1899.

3 v. 3

AL PÚBLICO

Certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados siete mil pesos (\$ 7,000-00), para pagar los números que resulten favorecidos en el sorteo que á beneficio del Asilo Chapuí tendrá efecto el 12 de noviembre.

La Junta ha tenido á bien vender solamente 10,000 números, ó sea la serie A, para que se puedan vender todos para esa fecha.

San José, 14 de octubre de 1899.

El Inspector,
MANUEL N. SÁENZ

AL PÚBLICO

En la Fábrica Nacional de Licores hay flete cómodo para Puntarenas.

Administración General de Licores y Tabacos.
3 de julio de 1899.

Prospecto para jugar la Lotería el 1º de enero de 1900

La emisión de billetes consta de veinte mil números á cincuenta centavos el cuarto, ó sea dos pesos el número, y el sorteo se efectuará bajo el mismo sistema que anteriormente se usaba, pero mejorándolo, pues, en vez de bolas, la Junta ha pedido al extranjero una cantidad suficiente de tubitos de metal, donde se introducirán los números impresos en tiritas de papel pergamino, y arrollados como cigarrillos; dichos tubitos se colocarán dentro de un barril para que se puedan revolver bien, y salga el que la suerte designe.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

1 premio de \$ 10,000-00.	\$ 10,000-00
1 íd. de 2,500-00	2,500-00
2 íd. de 1,000-00 cju.	2,000-00
2 íd. de 500-00	1,000-00
5 íd. de 200-00	1,000-00
10 íd. de 100-00	1,000-00
50 íd. de 50-00	500-00
20 íd. aproximaciones al 1er. premio, 10 anteriores y 10 posteriores, á \$ 50-00 cju.	1,000-00
2,000 terminaciones á la última cifra del premio mayor, á \$ 4-00 cju.	8,000-00
2,101 premios	\$ 28,000-00

JOSÉ LEÓN GUEVARA,

NOTARIO

Ha trasladado su domicilio á la ciudad de San José.—
Ofrece sus servicios profesionales en la oficina del señor Licenciado don Inocente Moreno.

JOSÉ VARGAS M.,

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha en la avenida central, Este, número 349.

10 v. 3

ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de noviembre de 1899

SAN JOSÉ

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DÍAS	HORAS	DÍAS	HORAS
Puntarenas	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas	"	"	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	"	"
Liberia	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Bebedero	"	"	Sábado	"
Bagaces	"	"	"	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	Martes y jueves	"
Nicoya	"	"	"	"
Golfo Dulce	3 y 17	"	2 y 17	"
Cartago	Diario	8 y 10 a. m. 4 p. m.	Diario	2 p. m.
Heredia	"	10 a. m. 4 p. m.	"	5 "
Alajuela	"	"	"	"
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	10 a. m.	"	"
La Unión	"	"	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojón	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	11 a. m.
Desamparados	"	"	"	8 "
Aserrí	"	"	"	"
San Rafael	"	"	"	"
Escazú	"	"	"	"
Grecia	"	"	"	5 p. m.
Naranjo	"	"	"	"
Limón	"	7 a. m.	"	"
Paraiso	"	"	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Vinas	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	"	"	"	"
Talamanca	"	"	Lunes	"
Alajuelita	Lunes y viernes	10 a. m.	Lunes y viernes	8 a. m.
San Sebastián	"	"	"	"
Hatillo	"	"	"	"
San Vicente	Martes y jueves	"	Martes y jueves	1 p. m.
San Juan	"	"	"	"
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	Miércoles y sábado	"	Miércoles y sábado	8 a. m.
San Ignacio	Jueves	"	Jueves	"
Guaitil	"	"	"	"
Puriscal	Martes, jueves y sábado	9 a. m.	Lunes, miércoles y viernes	4 p. m.
San Pablo de P.	"	"	"	"
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	Miércoles y sábado	10 a. m.	Martes y viernes	5 p. m.
Agua Zarca	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarcero	"	"	"	"
Santa María	Jueves	4 p. m.	Jueves	8 a. m.
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Tobosi	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Boruca	12	1 p. m.	11	a. m.
Sarapiquí	1º y 15	10 a. m.	13 y 29	5 p. m.

ALAJUELA

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes, jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	"	"	"	"
Grecia	Diario	12 m.	Diario	"

HEREDIA

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	5 p. m.
Santa Bárbara	"	"	"	"

PUNTARENAS

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

EXTERIOR

Antillas (vía Puntarenas)	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24	9 a. m.
" (vía Colón)	8, 19, 26	7 a. m.	9, 20, 27	5 p. m.
Panamá (vía Puntarenas)	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24	9 a. m.
" (vía Colón)	8, 19, 26	7 a. m.	9, 20, 27	5 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	4, 10, 12, 18, 23, 25, 27	3 p. m.	10, 11, 17, 23, 24	9 a. m.
" (vía Colón)	8, 19, 26	7 a. m.	9, 20, 27	5 p. m.
Europa (vía N. York)	Lunes	"	Lunes	5 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba (")	"	"	"	"
México (")	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Lunes	7 a. m.	Lunes	5 p. m.
México (")	"	"	"	"
Guatemala	7, 8, 14, 20, 21, 28	3 p. m.	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 a. m.
Salvador	7, 8, 14, 20, 21, 28	"	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 "
Honduras	8, 14, 21, 28	"	7, 15, 22, 30	9 "
Nicaragua	7, 8, 14, 20, 21, 28	"	7, 13, 15, 21, 26, 28, 30	9 "
" (vía Liberia)	Diario	4 p. m.	Jueves y sábado	9 "
Londres (paq. post)	8	7 a. m.	9	5 p. m.
Alemania (")	12 y 26	"	14, 29	5 "
Francia (")	19	"	21	5 "
Italia (")	25	"	28	5 "

Dirección General de Correos, 30 de octubre de 1899.

M. J. CARRANZA

Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.